



**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
XLIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"
60 años de XEIPN Canal Once, orgullosamente politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 28 de octubre de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Consejo de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, ubicada en Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Ciudad de México, ante la presencia del M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez, Presidente del Consejo, se reunieron: la Lic. Lucrecia Guadalupe Flores Rosete, Lic. Iván Aquino Licona, M en A.R.H. Laura Andrómeda Fonseca Monterrubio, Ing. Ana Ersilia Anguiano Vega, M en I.I. Rafael Lozano Lobera, Dr. Juvenal Mendoza Valencia, Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo, Lic. María Cristina Cruz Estrada, Dr. Roberto Herrera Mejía, LAI. Luis Fernando Zepeda Flores, Ing. Sergio Rosales de la Vega, Ing. Enrique Pérez Muñoz, Ing. Reyna Cruz Gómez, LAI. Teresa Benavides Durán, C. Juan Antonio Montiel Pérez, Daniela López Montalvo, Paula Hernández Castillo, Edgar Jafet Villanueva Reyes, Salvador Jesús Herrejón Piñón, Dante Fabián López, Humberto Antonio Mendoza Medina, Leonardo Mata Ramírez, Karla Guadalupe Ocampo Gutiérrez, Sergio Adán Hernández Serrano, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, a fin de tratar los siguientes asuntos: -----

Comisión de Programas Académicos.

Acuerdo 1: Se acuerda, por mayoría que se apruebe el curso Contabilidad para no contadores.

Acuerdo 2: Se acuerda, por mayoría que se apruebe el curso Determinación de los costos de producción en las empresas.

Acuerdo 3: Se acuerda, por mayoría que se apruebe el curso Programa integral para la elaboración de nóminas.

Acuerdo 4: Se acuerda, por mayoría que se apruebe el curso Formación de Líderes Kaizen.

Acuerdo 5: Se acuerda, por mayoría que se apruebe el curso Técnicas para hablar en público.

Comisión de Honor.

Dictamen 1. Recomendar al Director de la Unidad sancionar a la alumna [REDACTED] con número de boleta [REDACTED] del Programa Académico de Administración Industrial; con lo establecido en el Artículo 110, fracción II del Reglamento Interno del IPN "Amonestación escrita".

Dictamen 2. Recomendar al Director de la Unidad sancionar al alumno [REDACTED] con número de boleta [REDACTED] del Programa Académico de Ciencias de la Informática; con lo establecido en el Artículo 110, fracción II del Reglamento Interno del IPN "Amonestación escrita".

Dictamen 3. Recomendar al Director de la Unidad sancionar al alumno [REDACTED] con número de boleta [REDACTED] del Programa Académico de Ciencias de la Informática; con lo establecido en el Artículo 110, fracción II del Reglamento Interno del IPN "Amonestación escrita".

Dictamen 4. Recomendar al Director de la Unidad sancionar al alumno [REDACTED] con número de boleta [REDACTED] del Programa Académico de Ingeniería Industrial; con lo establecido en el Artículo 110, fracción I del Reglamento Interno del IPN "Apercibimiento".

Comisión de Situación Escolar.

Acuerdo 1. Se acuerda, por mayoría que otorgue voto de confianza a Gestión Escolar, para que los asesores de programa académico apliquen las 5 leyendas como base de resolución de los dictámenes.

Acuerdo 2. Se acuerda, por mayoría la aprobación del Consejo para cerrar las ventanillas durante el proceso de dictaminación, del 29 de octubre al 4 de noviembre del año en curso. Quedarán habilitadas las ventanillas 1, 2 y 11 para información, trámites generales y archivo, respectivamente.

